

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PATROCINIO

CONTRATO: PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR MEDIO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN EL “FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS FLORES: FLORA 2022”, A CELEBRAR EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO DE CÓRDOBA, DEL 17 AL 27 DE OCTUBRE DE 2022, Y SU INCORPORACIÓN COMO ENTIDAD PATROCINADORA DEL EVENTO

N.º EXPEDIENTE: CCUL-188-2022/CONTR-2022-646210

PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN: Negociado sin publicidad. Artículo 168. a) 2.º LCSP.

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

| C. Gestor | Posición Presupuestaria | Anualidad | Importe |
|------------|-------------------------|-----------|-------------|
| 1800010000 | G/45D/22616/00/01 | 2022 | 45.000,00 € |

Visto el expediente de contratación tramitado por este órgano contratación mediante el procedimiento negociado sin publicidad regulado en el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP en adelante).

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites de aprobación del expediente de contratación, fiscalización del gasto e invitación a la empresa participante.

Vista el acta de las sesiones celebradas por el órgano gestor para la selección del adjudicatario que ponen de manifiesto los siguientes antecedentes:

PRIMERO.- Que según el certificado emitido por la persona responsable del registro, siendo las 12:00 horas del 6 de octubre de 2022, ha presentado solicitud de participación al contrato arriba referenciado la empresa Zizai Cultura, S.L. (B87798971).

SEGUNDO.- Que el órgano gestor de selección del contrato se constituye a las 12:05 horas el 6 de octubre de 2022, procediéndose a la apertura que contiene el sobre relativo a la documentación administrativa, el sobre de la oferta económica, así como el de la documentación complementaria.

TERCERO.- La empresa presenta oferta en el Sobre número 2 por importe de 37.190,08 euros (IVA excluido), coincidente con el presupuesto base de licitación fijado en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), esto es:

- Importe total (IVA excluido): 37.190,08€
- Importe del IVA: 7.809,92 €
- Importe total (IVA incluido): 45.000 €



| | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| EUGENIO PEDRO BENITEZ MONTERO | | 11/10/2022 10:43:30 | PÁGINA: 1 / 2 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwG6ttZ99HOjvyf6aSxnHH5aa60 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



Presenta igualmente junto con la oferta económica la documentación previa a la adjudicación, por lo que se procede a su examen por el órgano gestor de selección del contrato. En relación al examen de la documentación administrativa resulta correcta su presentación.

CUARTO.- El apartado 6 del Anexo I del PCAP que articula el procedimiento en fases sucesivas, establece una segunda fase de negociación, mediante la petición de nueva oferta económica que mejore la oferta previamente presentada en un plazo máximo de 24 horas siguientes a la apertura de la oferta económica.

QUINTO.- Se reanuda la sesión el día 10 de octubre de 2022, tras la presentación de la segunda oferta que mejore la primera. Se procede a continuación a la apertura del sobre relativa a la mejora de la oferta presentada por el licitador, que iguala y confirma a la inicial.

A la vista de cuanto antecede, el órgano gestor para la selección del adjudicatario propone por unanimidad y eleva propuesta al órgano de contratación, como oferta económicamente más ventajosa la presentada por la empresa Zizai Cultura, S.L. (B87798971), por el importe total (IVA incluido) de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000,00 euros), para su adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP.

Por todo lo anterior y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de delegación de competencia de 4 de noviembre de 2016, BOJA n.º 226 de 24 de noviembre de 2016,

RESUELVO

Adjudicar el contrato correspondiente al expediente CCUL-188-2022/CONTR-2022-646210 denominado: "PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR MEDIO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS FLORES: FLORA 2022, A CELEBRAR EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO DE CÓRDOBA, DEL 17 AL 27 DE OCTUBRE DE 2022, Y SU INCORPORACIÓN COMO ENTIDAD PATROCINADORA DEL EVENTO" a la empresa Zizai Cultura, S.L. (B87798971), por el importe total (IVA excluido) de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (37.190,08 €.), resultando un IVA de SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (7.809,92 €), resultando un importe total (IVA incluido) de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000,00 euros), para su adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/17 de Contratos del Sector Público.

Contra la presente Resolución podrá interponerse con carácter potestativo, el recurso potestativo de reposición contemplado en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la notificación de la resolución; o ser impugnados directamente mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la notificación expresa de aquélla, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

P.D. art. 12, Orden de 4/11/2016, boja n.º 226 de 24/11/2016.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

| | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| EUGENIO PEDRO BENITEZ MONTERO | | 11/10/2022 10:43:30 | PÁGINA: 2 / 2 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwG6ttZ99HOjvyf6aSxnHH5aa60 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |